



REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAÍS.

AÑO XII. Segovia 11 de Agosto de 1887. Núm. 5.º

SUMARIO.

Términos conocidos.—Información.—El pedrisco.—La pena de muerte.—Una buena medida.—Tabla de vitalidad y mortalidad de la nación española.—Suelos.

Atendiendo á la situación precaria por que la Agricultura atraviesa, de agradecer es y así se espera, que el Gobierno tome lo más pronto posible, enérgicas medidas que atiendan á evitar su ruina, pues de lo contrario se harán graves los males que la aquejan aumentando su decadencia.

Véase al efecto y medítese lo que nos dice «*La Iberia*» en dos artículos sobre esto, con los cuales, estamos en un todo conformes. Son los siguientes:

TÉRMINOS CONOCIDOS.

Apoyaba el señor ministro de Hacienda en el Senado el pensamiento de una información agrícola, expresando el concepto, hasta cierto punto

exacto, de que faltan datos para apreciar el estado verdadero de la agricultura en España.

Se carece, en efecto, de conocimientos precisos acerca de tan importante asunto, en cuanto se refiere á las minuciosidades de la producción y á las peripecias que cada fruto de ella sufre antes y después de separado del suelo en que el labrador lo obtiene. Por esto reconocemos la exactitud de las palabras del señor Puigcerver.

Es de urgencia instruir el expediente informativo de cada producto, y persiguiendo á éste en todas sus evoluciones, desde que encerrado en la semilla cae en el surco hasta que ya perfeccionado llega á la plaza y es consumido, conocer á ciencia cierta todas las particularidades de su naturaleza. Así, juntando luego observaciones, se llegará á la estimación perfecta, detallada, de todo el ramo de la producción agraria.

Pero á más de estos datos peculiares y exclusivos que importa obtener, existen otros de índole general, cuyo dominio ó influencia se extiende á todos los términos de la agricultura, y esos el señor Puigcerver los conoce mejor que nosotros; con él los conoce asimismo el Gobierno, y conociéndolos también, irán á la información los catorce diputados y los catorce senadores á quienes se trata de confiar el importantísimo encargo.

Por lo que respecta el precario estado de nuestras comarcas agrícolas, tenemos un dato que vale

por mucho. Doscientas mil fincas adjudicadas á la Hacienda en el transcurso de unos cuantos años, por faltas de pago de la contribución, dicen bien claramente cuál sea el grado de impotencia á que ha llegado una parte considerable de nuestros cultivadores.

Acompañan al dato anterior otros de eficaz elocuencia, que la información debe escribir al frente de sus investigaciones, para que le sirvan de base firme en el estudio y descubrimiento de más extensos detalles. Andalucía, Navarra, Castilla, Aragón y Cataluña tienen ya manifestadas las causas de la decadencia agrícola que va consumiéndolas y extenuándolas. Cada cual de estas regiones ha hecho sus estudios y dejado oír su lamento, y gracias á los trabajos que en busca de argumentos defensivos de su riqueza todas ellas han practicado, no es cosa ignorada lo que, traducido al idioma áspero y contundente del número, publican los estados de la ciencia rentística y económica. La información, pues, no ha de estudiar esos datos á que nos referimos; le bastará confirmarlos antes de recogerlos.

Puede ya, por ejemplo, admitir como termino acreditado que nuestras gramíneas vegetan en los campos sin elementos ni esperanzas de prosperidad, porque el labrador desfallece en su cultivo á causa del exiguo premio que le espera en el mercado. El mercado no ofrece apenas un hueco donde se recojan los granos que la espiga ha soltado en nuestras eras, porque los trojes del comercio están henchidos y el consumo ahita sus necesidades con las existencias que le ofrece la importación. Averiguado está y consignado queda que desde la reforma de 1869 la concurrencia de cereales importados ha ido creciendo en proporciones considerables y aterradoras. En el primer trimestre del año actual se ha duplicado la cantidad importada en 1886.

También como dato conocido, relacionado íntimamente con el anterior, posee la información y puede aceptar entre sus puntos de partida, el que proporciona la industria harinera tan ligada con la agrícola, que es una de sus inmediatas derivaciones. La labor de nuestros molinos harineros ha decrecido en un cincuenta por ciento desde 1865 hasta hoy.

Estos y otros datos análogos no pertenecen al orden de los desconocidos que el Sr. Puigcerver nos mentaba, y basta un sencillo trabajo de compilación para que el informe los obtenga desahogadamente y sin pérdida de tiempo en su rebusca.

La pecuaria, la viticultura; las industrias sederas, arroceras, azucareras y cuantas habían mantenido en nuestro suelo la prosperidad de valiosos cultivos, han expuesto al juicio del país las cifras mortales que son fe y testimonio de su decadencia ó de su ruina.

Echada está, pues, la base de la información, y aun cuando comprendemos que es menester dila-

tarla y procurarle consistencia por medio de investigaciones determinadas, nos parece oportuno llamar la atención sobre lo adelantado que en este primer trámite de todo informe se encuentra el estudio con que la comisión parlamentaria lo ha de inaugurar. Brevemente pueden completarse los datos conocidos con la adquisición de los que faltan.

Lo que importa luego, porque es el objeto práctico y útil que el país apetece y el Gobierno debe proponerse, es que la comisión de diputados y senadores entre sin demoras ni perplejidades en el terreno de las soluciones. Hay que estudiar poco; hay que acordar mucho. Los estados, las memorias, los artículos de la prensa, los informes oficiales, henchidos están de números y referencias que no hay que buscar otra vez. Recójanse y utilícense. Lo que conviene no son datos; precisan medidas. No vayamos á consagrar una información al efecto estéril de mostrarnos lo que ya sabemos. Conclusiones, pocas; resoluciones, muchas, enérgicas y ejecutivas.

Este será, á no dudarlo, el criterio en que se inspire la comisión de ambas Cámaras. No nos revelen el misterio pregonado de que somos pobres. Muéstrannos el canino de un honrado trabajo, por donde llegue el país al restablecimiento de su perdida riqueza.

LA INFORMACIÓN.

Hemos sido, entre muchos incrédulos y pesimistas, unos defensores convencidos de la información agrícola. Hoy comenzamos á creer que de ella no obtendrá el país ningún resultado, y que si hay que conocer y remediar los males de que adolece nuestra producción agraria, debe el Gobierno echar mano de otros procedimientos.

La primera junta que celebró la comisión nombrada al efecto descubrió síntomas capaces de dar al traste con todas las confianzas. De cuarenta y siete individuos que la forman, acudieron veintidós; de éstos, la mayoría fué con el sólo objeto de dejar tela cortada á los pocos que permanecen en su puesto durante el verano, mientras los demás, olvidados del solemne y apremiante encargo que han recibido, discurren por la Península y el extranjero solazando el ánimo tranquilo y socorriendo con los goces del *far niente* los aprietos é incomodidades del calor.

Ya es cálculo aceptado el de que la comisión no volverá á reunirse hasta el otoño. Si así sucede, la comisión se reunirá para dar fe de que ha faltado por completo á sus deberes; su primer acto será la proclamación y sancionamiento de sus infracciones. Habrá quebrantado todos y cada uno de los

preceptos que se contienen en el real decreto de este mes, que le ha dado vida.

El día 7 se publicó la real disposición creando ese cuerpo informativo, y á seguida se nombraron los individuos que debían formarlos. En el decreto se ordenaba que la comisión tenía que reunirse antes del 20 de Julio; formar, publicar y remitir los interrogatorios antes del 15 de Agosto; terminar la información escrita antes del 15 de Septiembre; concluir la información oral para el 15 de Octubre, y dictaminar antes del 1.º de Noviembre. Estas disposiciones y estos plazos, enteramente conformes con la naturaleza ejecutiva del objeto, imponían desde luego á los comisionados la residencia en Madrid y el deber de trabajar celosamente sin consideración á los grados de calor que les afligieran. No podían llamarse á engaño; conocían todo el alcance de la misión que recibían, y no hemos visto renuncia alguna formulada después de los nombramientos. ¿Han creído los respetables miembros de la comisión que se trataba pura y sencillamente de un pretexto para publicar sus nombres en las columnas de la *Gaceta*?

El asunto era de apremiante urgencia, de vital importancia. ¿Qué le hace?

El almanaque no tiene para ciertos hombres del Madrid político más que ocho meses. Los cuatro en que aprieta el calor no existen, han sido eliminados por las costumbres perezosas de este centro; las necesidades y los duelos del país se suspenden así que el termómetro se eleva más allá de los 25 grados, y por lo tanto no hace falta que el patriotismo se mantenga en funciones activas. Así lo hemos convenido. Los padres de la patria han optado por el respeto á las tradiciones de la holganza recreativa, y volviendo el rostro, bañado en sudor, hacia el país agrícola que demanda socorro, providencia, misericordia, le han consolado con la frase de los chulos y los bicharacheros que por ahí abundan más que el trigo en nuestros trojes y más que el dinero en nuestras arcas.

Le han dicho, pues, que aguarde un verano.

Esperamos que el Gobierno no tolere ese caso, que aun en este país de desidias y de perezas es verdaderamente inaudito.

El ejemplo es lamentable; esa desbandada que se ha declarado es la muerte de la información, y es de parte de los que fueron llamados á verificarla un calificado abandono que convierte en ilusorios los propositos del Senado, del Congreso y del Gobierno, dejando á la vez como letra inútil, como preceptos irrisorios, los del real decreto publicado no ha mucho.

Sin embargo, el país espera, sus intereses claman, la agricultura agoniza. No pueden quedar las cosas en el estado de lamentable olvido en que esa comisión las deja. Importa que se haga algo; es menester que, siempre fijo el intento en el fin que

se persiguía, logren otras actividades más patrióticas y otros procedimientos más atinados proveer á las necesidades de nuestros cultivos.

El Gobierno debe sancionar el suicidio de la comisión; debe enterrarla; debe deponerla. Su existencia, además de ser enojosa, como testimonio que es de un deber quebrantado y de una misión perdida, constituye desde hoy un estorbo á toda otra diligencia que se despierte y aplique.

Desaparezca esa comisión que necesita veranear mientras la riqueza de nuestro suelo se pierde, y emprenda el Gobierno por sí, ayudado de sus elementos propios, la información brevísima y el remedio extenso de los males de nuestra agricultura.

Esta no puede esperar á que baje el termómetro y soplen los cierzos de otoño. Hay que atenderla desde luego, y puesto que se han confirmado los recelos que la incredulidad anunció desde el primer instante en que la idea de la información fué anunciada, apélese á otro sistema y déjese á los comisionados que veraneen, que se bañen y que se solacen en paz.

La información, por lo que respecta á sus fines especulativos, ya está hecha. Esas subcomisiones en que los veintidos reunidos, menos de la mitad del total, se dividieron, no tendrían gran cosa que hacer aun cuando no se dispersaran y aun cuando aparentemente se propusieran cumplir los términos del real decreto. Lo hemos dicho en un reciente artículo; los datos se poseen por extenso. En el Senado y en el Congreso han pronunciado discursos y han presentado exposiciones sobre los diversos ramos de la agricultura, los Sres. Puig, Bosch, marqués de Viesca, conde de Toreno, Cepada, duque de Almodóvar, Mochales, Puerta y los representantes de las provincias aragonesas, en las cuales la crisis es más rigurosa y se presenta con caracteres más salientes.

Si estos y otros datos que se poseen se reunieran dentro del plazo que el decreto señala, no sería tiempo perdido el que durante el verano se invirtiera. Pero pasando éste, como va á pasar, completamente ocioso, y viniendo en todo caso la material compilación de datos á hacerse cuando ya el dictamen de la comisión habría de ser presentado, resultará una demora mortal, de efectos vanos, cuya influencia perjudicará á nuestra agricultura condenándola á otro año más de espera, dentro del cual la agonía puede convertirse en muerte.

La información agrícola puede darse ya por fracasada. Conviene desistir de ella. El Gobierno ha de reasumir las iniciativas y facultades que le había otorgado, y cumplir por su sola virtud y autoridad la misión de reparar brevisimamente los males de nuestra arruinada producción.

EL PEDRISCO.

Sensible es en verdad, tomar la pluma para recordar la dolorosa impresión que nos causó la tormenta, que con tanta furia se desencadenó la tarde del 4 del pasado Julio, convirtiendo en campo de desolación y tristeza, el que momentos antes estaba risueño y floreciente y que por su lozanía y vigor parecía premiar el trabajo del labrador que, durante un año de rudas faenas había conseguido cultivar.

Imposible parece que basten breves instantes para convertirse el vapor acuoso de la atmósfera en gotas de agua y que merced á un intenso enfriamiento, lleguen á nosotros convertidas en glóbulos de hielo, más ó menos grandes, que por su solidez y consistencia arrasan la dorada mies, dejando reducidos en la más espantosa miseria á infinidad de labriegos que no contaban con otro pan con que poder alimentar y sostener á sus familias. Tal es lo que ha sucedido á algunos pueblos de esta provincia y próximos á la capital en la tarde referida.

Muchas son por desgracia las plagas con que tiene que luchar el agricultor, pero ninguna tan terrible y desastrosa como el pedrisco, contra el cual hasta el presente no existe defensa posible, pues no puede hacer otra cosa que servir de mero espectador, de paciente víctima y llenarse su corazón de angustias viendo sus esperanzas y el fruto de sus afanes reducirse á la nada, quedando por consiguiente sumergido en total ruina.

Pequeños propietarios é infelices arrendatarios han sido en su mayor parte, los damnificados, haciéndose sentir por esta causa más vivamente la desgracia ocurrida, pues que sin tributos, ni arrendamientos les será dable poder satisfacer toda vez que los frutos en que cifraban su existencia y la de sus hijos, fueron el blanco de la pavorosa tempestad que en mala hora descargó sobre sus campos.

Por eso Segovia, que jamás ha permanecido impasible ante la desgracia, é inspirada siempre en hacer bien á sus semejantes, corre presurosa á enjugar las lágrimas de esos honrados labradores presos del infortunio, habiendo suscripciones por medio de la prensa y del comercio para hacer de este modo, menos profundo el acerbo dolor que les embarga y reparar algún tanto las grandes pérdidas, que experimentan, demostrando así una vez más los sentimientos humanitarios que siempre adornaron á los habitantes de esta noble cuanto heroica Ciudad.

Empero la Sociedad Económica, llenando siempre que la fué posible, los fines de su instituto, tampoco cerró nunca sus oídos á los gritos del dolor, siendo por el contrario, uno de sus principales distintivos la caridad, virtud que no hay palabras suficientes en el Diccionario de la lengua para po-

ner de relieve lo mucho que ennoblece al hombre, pues que mediante ella, socorremos á nuestros hermanos en la adversidad, les amparamos en la desgracia y les alentamos en lo posible, á llevar con resignación los penosos trabajos de la vida. Por eso en la sesión que celebró en 15 de Julio último acordó, entre otras cosas contribuir con la cantidad de *doscientas pesetas*, á remediar este mal, sintiendo al propio tiempo no poder dar mayor suma por la escasez de recursos de que tiene que disponer.

Asimismo de esperar es que el Estado dispense á los damnificados y muchísimo sería de agradecer, como también los propietarios que tienen sus tierras arrendadas, todo ó aparte de los tributos y rentas que hubieren de percibir, atendiendo á lo imposible que regularmente les será á aquellos de poderlo satisfacer por ahora y ni tal vez en el año próximo; pues sabido es lo mucho que se resiente la vegetación víctima del granizo.

Sin embargo de todo, una idea altamente consoladora hace concebir que llegue día en que á fuerza de trabajo y bien meditado estudio, los agricultores puedan atenuar en parte, sino del todo, estos graves daños; pues no ha mucho se ensayaron con resultados bastante satisfactorios, por el Sr. Conde de San Juan de Vióda, en el término municipal de Huesca, unos aparatos electromagnéticos denominados "Para-granizos" y que nos describe con claridad la revista *Eco de la Liga de Agricultores*, los cuales en vista de las ventajas obtenidas mediante su buena colocación y distribución, han sido adquiridos ya por algunos municipios de Cataluña con objeto de colocarles principalmente en los viñedos. Si dichos aparatos llegan á perfeccionarse obteniendo con ellos garantías positivas, se habrá dado un paso más en bien de la Agricultura aminorando en no pequeña parte los muchos y grandes perjuicios á que con frecuencia se ven expuestos los agricultores.

De todos modos, triste se presenta el próximo invierno para los que alcanzó la tormenta del día 4 y de aquí que nos atrevamos á excitar, antes de concluir, el celo de las diversas Sociedades y Corporaciones de la Capital, para que por los medios que estén á su alcance, traten de allegar algunos recursos con que hacer menos conocidas las muchas necesidades que se han de dejar sentir, y no solo por este concepto, sino también por la escasez de trabajos y el gran número de pobres que existen en la ciudad.

C. A.

LA PENA DE MUERTE.

Hoy que por mala fortuna, hállanse entre nosotros dos desgraciados individuos condenados á la

pena de muerte, por el horrible crimen cometido en San Pedro de Gaillos de esta provincia; antes que llegue la hora de su expiación, grande es implorar el perdón de pena tan afrentosa, asociándose esta Sociedad, eminentemente protectora, á la prensa de esta localidad y á las demás Corporaciones y particulares, que con tan laudable idea se han propuesto solicitar ante las gradas del trono la conmutación de la pena impuesta por la justicia humana, á estos infelices que gimen en doloroso arrepentimiento y acerbo remordimiento del delito que cometieron. Este ha sido el principal objeto que motivó la reunión que el 15 de pasado Julio celebró esta Económica Segoviana; pues que, inspirada siempre en tan bellos sentimientos humanitarios, creyó conveniente y así lo acordó, formular una reverente exposición á S. M. con el objeto expresado.

Muchas son las opiniones que se han venido emitiendo acerca de la referida pena y que, como cuestión de actualidad, me voy á permitir reseñar las más principales que los higienistas se han formulado, aunque sería tarea para muchas cuartillas y una capacidad de que yo no dispongo si hubiera de manifestar todo lo dicho hasta el día. Según las épocas, según las doctrinas sociológicas, según las condiciones individuales, de los que han venido discutiendo sobre este punto, así se ha esforzado cada uno en defender el campo de sus opiniones: dejemos á los filósofos y á los moralistas y veamos la opinión de los higienistas, los que fundándose especialmente en que el criminal nunca goza de cabal razón: sea por ignorancia, sea por la necesidad que le aqueja, hay en él falseamiento de juicio, existe acaso verdadera lesión de la voluntad y por tanto falta en el momento mismo de cometer la criminalidad el libre albedrío. Monlau al hacerse partidario de este modo de ver continúa diciendo: "Y cuenta que no es nuestro ánimo nivelar la inmoralidad con el infortunio, ni tampoco proclamar el fatalismo orgánico como excusa, ni siquiera como circunstancia atenuante de los atentados." Por el contrario; nosotros llevamos el rigor hasta el punto de creer que si el loco no es culpable por los actos reprobados que comete en medio de su delirio, lo es casi siempre por haberse puesto, con su conducta, en el caso de caer en enajenación mental. El suicida no sabe lo que se hace cuando se mata; tampoco lo sabe el borracho en medio de su frenesí; pero uno y otro tienen ordinariamente más ó menos culpa de haberse constituido en sus respectivos estados. En una palabra: *Todo loco es más ó menos criminal;—todo criminal está siempre más ó menos loco* (1) Sin entrar más de fondo en esta cuestión que á la medicina legal toca esplanar considerándola bajo todos sus aspectos, según las circunstan-

cias, basta esta ligera indicación para formar juicio sobre la penalidad que creen más conforme con su manera de pensar sobre el sistema penal.

Dejemos á un lado, por no hacernos difusos, si los castigos materiales son principio general inútiles por su eficacia..... concretémonos en este momento á lo que tiene relación á la pena de muerte. Dice Monlau en su obra citada: "Que matar á un hombre porque ha cometido un crimen, es matar á un apestado porque ha contraído el tifo oriental." La pena de muerte como todas las penas afflictivas, y más que todas ellas, es ineficaz en sus resultados, bárbara en forma é injusta en su fondo: es inútil como amenaza, infructuosa como escarmiento, inmoral como expiación. ¿Podríamos admitir jamás una pena *irrelocable*, impuesta por un tribunal *fallible*? ¿Cómo hemos de consentir en que el mal se castigue por el mal, el que la sangre se lave con sangre, y en que se arroje un cadáver sobre otro cadáver? ¿No es hora ya que pensemos en la virtud del *arrepentimiento*, y en el mérito de la enmienda y de la reforma ó mejora moral del delincuente? ¡Dios perdona, y la sociedad no perdonará!!! Chateaubriand dice: que el reo de muerte debería ir al cadalso, solo y sin asistencia de sacerdote alguno; porque, ¿qué le dirá el sacerdote? sin duda le dirá—*Jesucristo te perdona*. Y ¿qué le responderá el criminal?—*¡Pero la ley me condena en nombre de Jesucristo!*

La pena capital, prodigada en otros tiempos con bárbara é increíble profusión, se aplica ya mas bien por *costumbre* que por *derecho*; y aunque el cadalso aparece todavía harto á menudo como la *última ratio* de la justicia humana no vemos lejano el día en que la pena de muerte quede abolida por si misma, como se ha abolido el *tortura*, como se ha abolido la *confiscación* y como se van aboliendo todas las penas y todas las costumbres insensatas. La conmutación de penas y la facultad de indultar que se concede á los monarcas, la ilustración de los jueces el horror que generalmente inspira el patíbulo, las dificultades que á veces hay para encontrar quien lo levante, la repugnancia que todos sentimos por la persona del verdugo, la doctrina recién adoptada de las *circunstancias atenuantes*, el clamor de los publicistas y de los filántropos, los ensayos hechos en varias naciones, las mejoras que necesariamente recibirán cada día la educación pública y la terapéutica penitenciaria, etc., todo nos hace presagiar que de día en día se irá haciendo más y más innecesario, más y más raro el holocausto del hombre por el hombre.

Hé aquí pues, las ideas sustentadas por los que son contrarios á la pena de muerte y que me ha parecido consignar por ser pertinente esta doctrina á la aspiración humanitaria que en estos momentos ocupa la atención pública de esta Ciudad y su provincia. No seré yo quien se atreva á sostener

(1) Higiene pública. Tomo 3.º página 10.040.

con decisión, tanto las ideas emitidas en las anteriores líneas como las contrarias, porque mis conocimientos son escasos, mi talento muy limitado, sin que haya podido alcanzar á saber otra cosa que mi insuficiencia.

Y.

UNA BUENA MEDIDA.

Según hemos visto en un periódico extranjero, que la casualidad hizo llegar á nuestras manos, el gobierno del rey Humberto acaba de tomar una medida que la opinión pública la venía reclamando con insistencia hace ya algún tiempo. Ha acordado que en adelante no se concedan permisos para usar rewólveres á ningun ciudadano, y que únicamente los Procuradores de la corona podrán permitirse el uso de esta arma de fuego en ciertos excepcionales y determinados casos, previstos ya y cuando no haya que temer ninguna inconveniencia.

Esta medida, que no faltará quien la considere como una arbitrariedad del gobierno italiano, viene á demostrar con lógica que aterra al espíritu, que únicamente las dolorosas consecuencias que haya podido ocasionar entre los hijos de aquel país el uso de este mortífero instrumento, ha sido la causa que ha obligado á los hombres del poder de la nación italiana á adoptar tan importante como grave y trascendental resolución, que demuestra el grado de perversión moral á que han llegado las costumbres en algunos pueblos.

La falta de ilustración es la base de donde arranca el malestar que deploramos, y los esfuerzos de todos deben dirigirse á curar este cáncer social que mata las más queridas esperanzas del hombre.

Si loable es trabajar por la propaganda de las buenas doctrinas, procurando convencer al descreído con la palabra y el ejemplo, provechoso juzgamos para que aquella obtenga más beneficiosos resultados, que vaya acompañada de la acción gubernativa, adoptándose medidas idénticas á la del gobierno de Italia, donde se conoce, por lo que manifestamos más arriba, que lo que priva en la patria de Cavour entre los *espíritus fuertes* es el rewólver, al contrario de lo que acontece por estas tierras, donde gente de cierta estofa, hacen público alarde de sus matones sentimientos, sacando á relucir, sin que á cuento venga, aunque no sea más que para rascarse la oreja, descomunales navajas, acto impropio de estos cacareados tiempos de ilustración y cultura, y que con indignación se ven obligadas á presenciar muchas veces las personas pacíficas y honradas, y contra el que no pueden menos de protestar en determinadas ocasiones, exponiéndose muchas veces á graves compromisos.

La medida que acaba de tomar el gobierno italiano prohibiendo en absoluto, salvo en algunos muy contados casos, el uso de rewólver, ha sido acogida con benevolencia y aplaudida por todas las personas de bien, y no ha merecido censuras más que de esa escoria social que por desgracia abunda en todas partes.

Alguna determinación análoga conviene que adopten también nuestros gobernantes en España donde el uso del cuchillo y del puñal tantos estragos está causando entre cierta clase de gentes, que al menor asomo de discordia sacan á luz esta terrible arma, la más fatal y repugnante de todas, por las funestas consecuencias que causa en la humanidad.

TABLA DE VITALIDAD Y MORTALIDAD

DE LA NACIÓN ESPAÑOLA.

Las tablas de vitalidad y mortalidad son la consecuencia inmediata de una Estadística verídica. Los datos oficiales no son muy correctos para deducir estas tablas, que de tanto interés son para los que se dedican á estudios demográficos y á la capitalización de rentas y cantidades trasmisibles á beneficiarios, á título de contratos convenidos.

La mortalidad real en la Estadística viene expresada por quinquenios. En la siguiente tabla aparece por anualidades, y como en la vitalidad de los años sucesivos no existe, ni puede existir proporcionalidad, hemos tenido en cuenta, además del cálculo de la probabilidad, la experiencia confirmada por todas las tablas de vitalidad que hoy rigen en todos los países de Europa expresadas en números absolutos.

Laborioso en extremo es el trabajo empleado en la formación de la tabla de vitalidad y mortalidad siguiendo año por año todas las edades de la vida; y decimos laborioso, porque la Estadística sólo se refiere á grupos de 5 años—plazo mínimo—en el movimiento de población, en cuanto hace referencia á los nacimientos y defunciones. Por esto el cálculo de la probabilidad ha tenido que representar principalísimo papel en las tablas que ofrecemos al público, cálculo basado, por otra parte, en datos irrecusables. La aprobación que han prestado á nuestro trabajo las primeras notabilidades económicas y estadísticas de la Nación nos ha pagado, en parte, el ímprobo trabajo de no pocos meses empleado en la formación de las únicas tablas de vitalidad, que presentan el decrecimiento de un grupo desde cero á 95 años, sin podernos servir de proporcionalidades, inadmisibles en esta clase de operaciones en las que tanta intervención tiene la *edad fija* del individuo.

La tabla que hemos deducido está fundada, pues, en los siguientes datos:

- 1.º En la Estadística española desde 1860 á 1877 inclusive.
- 2.º En el cálculo de la probabilidad.
- 3.º En la experiencia de datos obtenidos en el decurso de un período de años que comprende todas las edades de la vida probable.
- 4.º En el cálculo de los números absolutos de todas las tablas de vitalidad europeas y norteamericanas.

Los datos oficiales unidos á las consideraciones precedentes nos han dado los resultados de la siguiente tabla de vitalidad y mortalidad de la Nación española, con relación á los datos estadísticos oficiales de varios censos sucesivos.

Tipo de población, 1000 individuos

A 0 años, sobreviven.....	1000
A 1 año, "	762
A 2 " "	596
A 3 " "	557
A 4 " "	536
A 5 " "	524
A 6 " "	514
A 7 " "	503
A 8 " "	494
A 9 " "	485
A 10 " "	479
A 11 " "	473
A 12 " "	468
A 13 " "	462
A 14 " "	457
A 15 " "	451
A 16 " "	446
A 17 " "	442
A 18 " "	438
A 19 " "	434
A 20 " "	430
A 21 " "	425
A 22 " "	420
A 23 " "	415
A 24 " "	409
A 25 " "	404
A 26 " "	398
A 27 " "	392
A 28 " "	387
A 29 " "	382
A 30 " "	377
A 31 " "	371
A 32 " "	365
A 33 " "	359
A 34 " "	354
A 35 " "	349
A 36 " "	344
A 37 " "	340
A 38 " "	335

A 39 años, sobreviviente.....	330
A 40 " "	325
A 41 " "	320
A 42 " "	315
A 43 " "	311
A 44 " "	307
A 45 " "	303
A 46 " "	299
A 47 " "	295
A 48 " "	291
A 49 " "	787
A 50 " "	282
A 51 " "	277
A 52 " "	273
A 53 " "	269
A 54 " "	264
A 55 " "	258
A 56 " "	252
A 57 " "	246
A 58 " "	240
A 59 " "	234
A 60 " "	228
A 61 " "	222
A 62 " "	218
A 63 " "	212
A 64 " "	206
A 65 " "	200
A 66 " "	193
A 67 " "	186
A 68 " "	178
A 69 " "	170
A 70 " "	162
A 71 " "	154
A 72 " "	146
A 73 " "	138
A 74 " "	132
A 75 " "	124
A 76 " "	117
A 77 " "	110
A 78 " "	103
A 79 " "	96
A 80 " "	88
A 81 " "	80
A 82 " "	71
A 83 " "	62
A 84 " "	52
A 85 " "	43
A 86 " "	31
A 87 " "	22
A 88 " "	15
A 89 " "	10
A 90 " "	8
A 91 " "	6
A 92 " "	4
A 93 " "	3
A 94 " "	2
A 95 " "	1

Hemos terminado la tabla á la edad de 95 años

para evitar los números fraccionarios, y por que éste suele ser el término máximo de la vida, aun en el periodo de la decrepitud.

Sin embargo, si hubiéramos escogido un tipo de población de 10.000 individuos, habríamos obtenido, con datos de la estadística oficial, sobrevivientes hasta 108 años, en esta forma:

A los 96 años, de 10.000 individuos sobreviven	5
A los 100 " " " "	3
A los 105 " " " "	2
A los 108 " " " "	1

Pasando de los 95 años, no pueden aplicarse los principios que sirven para deducir las tablas de vitalidad; pero fieles á los censos consultados, hemos consignado datos hasta la edad más extrema que nos ofrecen las provincias que cuentan mayor vitalidad, siendo la de Cádiz la que más se distingue por sus casos de longevidad.

ANTONIO GAVALDÁ.

Sueltos.

Damos las más expresivas gracias al Sr. Director de *La Unión Industrial* de Sevilla, al asociarse al pesar que esta Sociedad ha experimentado con motivo del fallecimiento del que fué Secretario general. En su número perteneciente al 18 del pasado mes, dice así:

“Segun leemos en la *REVISTA de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del Pais*, de Segovia, el día 28 de Junio último falleció D. Sabino de Muncig, Secretario general de la patriótica y entusiasta Asociación Económica Segoviana.

Los eminentes servicios prestados con celo, desinterés y abnegación por el Sr. Muncig se recordarán siempre. Escritos quedan en las actas de la Sociedad Económica de Segovia precisamente en uno de los periodos brillantísimos en que la docta é ilustrada colectividad referida ha dado señaladas pruebas del poder que tiene y del patriotismo que la anima en pro de la ciudad y de la provincia, sobre las cuales derrama sus innumerables beneficios.

El afecto que los segovianos profesaban á D. Sabino de Muncig y las grandes virtudes que le adornaban han sido causa para que su fallecimiento constituya una pérdida irreparable y un sentimiento general en las personas de aquella noble población.

D. Sabino de Muncig era dentro de la Económica el brazo derecho del Excmo. Sr. D. Ezequiel González, dignísimo Presidente de la Corporación.

Socio de número desde 1876, desempeñó varios cargos y comisiones con el más vivo interés y acierto, siendo nombrado en 16 de Enero de 1882, Secretario general, demostrando siempre con su constancia y decidido empeño el buen deseo que le animaba en cuantas empresas tenía relación con los adelantos, cultura y desarrollo material y moral de Segovia y de su provincia.

La Unión Mercantil é Industrial se asocia á la pena que aflige á la estimada familia de D. Sabino de Muncig, y le envía su profundo pésame, como igualmente al Excmo. Sr. D. Ezequiel González y á los dignos socios de la Económica Segoviana, que tanto le amaban y distinguían.

¡Descanse en el seno de los justos el que atesoraba en su alma tan grandes virtudes, el que fué siempre modelo de caballeros por su hidalguía, y de ilustración por sus trabajos en el estudio!”

Hemos recibido con sumo agrado, una obrita titulada *Elementos de Dibujo, Geometría y Agrimensura* “que ha tenido la galantería de remitirnos su autor D. Mateo Pérez y González, director del *Vindicador* de Bilbao, premiado por diversas obras de enseñanza, en varias exposiciones tanto nacionales como extranjeras.

Dicho libro está declarado para servir de texto y del ligero exámen que de él hemos hecho, le consideramos sumamente necesario para los niños de las escuelas superiores por contener en solas 38 lecciones, lo más esencial y útil de aquellos ramos del saber humano. Su precio es el de 50 céntimos ejemplar.

Hemos recibido con gusto un folleto que contiene las memorias y poesías premiadas por la Sociedad Económica de Granada en el Certamen público que celebró con dicho objeto, el 14 de Junio del presente año. Damos las gracias á la expresada Corporación por la atención que siempre tiene con esta Segoviana.